

ca. 1.

v. 7

289

Nombramiento de *veca*.

Expedido en favor de D. Gregorio de Borja y Espoleta
en 3 de octubre de

1666.





Seis reales

SELLO SEGUNDO, SEIS REALES
AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y
SESENTA Y TRES Y SESENTA Y
CUATRO.



En la Ciudad de Santa Fe a tres dias de octubre de mill y seis
cientos y sesenta y tres años. Yo el Doctor Don Diego del Corro
cavacaal del Consejo de sumagestad. Presidente Governador
de la y Capitan general de este nuevo Reyno de granada
Yo lo que por quanto acumplido el tiempo de sus estudios en el collegio
ma yor de nuestra señora de la Rosario de esta corte, el Mtro. don Juan
de chinchilla que nejeraxio entre en la vea formal queteria por so
na de muerite y calidad en cuya atencion. Nombrava y nombro a don
Gregorio de borja y cepeleta por concurren en el las partes y calidad de ne
jeraxias. y mando que precediendo las ynfornaciones que pide la
constitucion el Rector del dicho collegio le xegiva y asilo prouexo
mando y firmo = Doctor Don Diego del Corro cavacaal = fui pres
sente = Don Antonio de alazar falcón =

Ante de alazar falcón

En la Ciudad de Santa Fe en quatro de Enero
de mill y sesenta y siete años estando juntos
en el aposento Real el Sr. Don J. de
Mosquera Nuyero Catbedratico de Viveros de Arce
de este collegio R. Mayor de N. S. de la Ros. y
Don Don Joseph Gomez de las guilla y los suu. Convidario Fran
de Cabaneda, Don Joseph Flor, y Otro Don Juan de caba
sagado admitieron a Don Gregorio de Borja y cepeleta
por Collegial formal En virtud de el Nombriamiento
de amba, quando quedado las ynfornaciones y aya
baron los dichos suu R. y Viveros, y



V. 7
f. 290v.

SECRETARIA

Se mandaron poner las dhas informaciones
en el Archivo de dho Colegio, así se ejecutaron.
Se mandaron y firmaron en dho día mes y año

Don Juan
Núñez Niquens Rector

Don Joseph Antonio
Alarín Vice Rector

Juan de Sarracino
Custodio

Don Joseph flow de Luna
Custodio

M. Sr. Salgado de
Custodio

En este día del presente se firmaron
Salvador Gomez
de Figueroa

v.7
291



v.7
f.291v.

Hombrem^o. & Vaca & D.
Gue. Borra y Caxelata

D. Guzm.ⁿ

